



LP INTERNACIONAL 201/17 LINEAS C y D

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1.-Consulta 04 Punto 01: Admisión a la presente licitación

“De acuerdo a los requerimientos del pliego consultamos si es posible calificar tanto técnicamente como económico/ financieramente a la empresa local miembro del grupo económico, mediante el respaldo de otra entidad extranjera del mismo grupo (utilizando datos de balance y experiencia técnica que dan cumplimiento de lo requerido por SBASE y agregando a su vez una declaración jurada de respaldo a la sociedad local u otro aval que SBASE considere necesario) Considerando que la empresa local actualmente está ejecutando proyectos con SBASE de alcance similares.”

RESPUESTA: No es posible. Las empresas que deseen participar en la presente licitación, sean extranjeras o nacionales, podrán hacerlo en cualquiera de las formas permitidas en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y en el Pliego de Condiciones Generales (PCG).

2.-Consulta 05 Punto 01: Admisión a la presente licitación

“Los antecedentes técnicos mínimos (item 3.1.3.1) a serem presentados pueden ser, en caso de empresas multinacionales extranjeras, de nuestra casa matriz o de outra empresa del mismo grupo internacional?”

RESPUESTA: Se remite a la respuesta del punto 1 de la presente circular.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente


Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.A.